



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Diciembre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 20,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2080/99, hasta el 31 de diciembre del 2001, referente a la adscripción del medio oficial de la Dirección General de Administración Financiera, señor Rodolfo Alberto CARBALLO, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION